

6464

Patente Española

# MEMORIA

descriptiva sobre "Un sistema de racos o unión orientable para engrasadores bajo presión."

POR

Societe Anonyme des Etablissements Ecallemit

DE

Paris

Francia



El presente invento tiene por objeto un sistema de racor o unión para engrase bajo presión, que está destinado a acoplarse a un conducto rígido susceptible de girar sobre sí mismo sobre la tobera de la bomba o compresor del lubricante, yendo dicho racor dispuesto de manera que se le puedan dar inclinaciones variables con relación al conducto rígido, bien sea pivotando sobre un eje recto o inclinado o bien por medio de una articulación o rótula apropiada.

El racor así establecido será, de preferencia, un racor del tipo Tecalemit, de fijación hermética en el que la abertura del estribo o reborde de acoplamiento dispuesto en la extremidad exterior del racor puede ser vuelto, bien sea hacia delante para poder efectuar el empalme mediante empuje o bien dar vuelta hacia atrás de manera que se establezca el empalme por tracción.

Esta disposición permite prescindir de los tubos flexibles, y suprime, por lo tanto, los inconvenientes de fuga a que dan lugar, a la par que asegura orientaciones muy variadas del racor con relación a la bomba, con el fin de facilitar considerablemente el acoplamiento en los engrasadores, cualesquiera que sean las posiciones en que se hallen colocados estos últimos.

Los dibujos que se acompañan, muestran, a título de ejemplo, diferentes maneras de realizar el dispositivo objeto del invento.

Las Figs. 1 y 2, de estos dibujos son dos cortes el uno horizontal y el otro longitudinal de una primer forma de realización en la que el racor o unión vá unido mediante articulación al tubo rígido de la bomba.

La Fig. 3 muestra otra disposición en la que el eje de articulación, montado en la extremidad del tubo rígido, presenta una inclinación de 45° con respecto a este último.

La Fig. 4 representa otra forma de ejecución, en la que el racor es susceptible de girar sobre una rótula que lleva la extremidad inclinada del tubo rígido.

En estas diversas formas de ejecución el racor o



unión comprende un manguito de cuero a aprisionado por una anilla b en el cuerpo c, así como un muelle d que tiene su punto de apoyo en el tapón roscado e.

En el dispositivo representado en las Figs. 1 y 2, el tubo rígido f con su válvula esférica f<sup>1</sup>, que puede girar sobre sí mismo sobre la tubuladura de salida del compresor, presenta, por su extremidad opuesta un fileteado sobre el cual se enrosca una especie de boquilla o contera g. La cual, a su vez, vá enroscada a una pieza h entre cuyos dos brazos vá aprisionado el apéndice i de la unión o racor orientable. Este apéndice i puede girar sobre un eje hueco formado por la base de un tapón roscado j dentro del cual vá encerrado un muelle k que oprime una arandela compresora k<sup>1</sup> que se halla en contacto con un tabique i<sup>1</sup> del apéndice i y por cuyo otro lado se apoya un segundo muelle l que hace presión sobre un cuero embutido o zapatilla m que constituye una junta hermética para la articulación en el sitio donde desemboca el lubricante que viene del compresor.

Según puede verse en las Figs. 1 y 2, la abertura n<sup>1</sup> del estribo de acoplamiento n vá dispuesto en este caso en la extremidad exterior del racor, de manera que realice el empalme con el engrasador ejerciendo presión hacia delante sobre el tubo rígido.

Desde luego se concibe que por la acción combinada de la rotación del tubo rígido f y de la articulación de esta unión o racor sobre su eje hueco j, se podrá obligar a dicho racor a que adopte todos los grados de inclinación deseados, de manera que se pueda establecer el acoplamiento o empalme del mismo siguiendo una orientación cualquiera.

En la forma de ejecución representada en la Fig. 3, el tubo rígido y giratorio f, termina en una parte inclinada sobre la cual se enrosca el codo o, según el eje de articulación al racor que vá unido por enrosque a una anilla p cuyo fondo se apoya en un collarín o<sup>1</sup> del codo o, apoyándose dicho collarín, a su vez, sobre el fondo del cuerpo q del racor; un cuero embutido o estampado m, apretado por un muelle,



asegura la hermeticidad de la articulación.

En la forma de ejecución de este dispositivo representado en la Fig. 4, la pieza g de que es portadora la extremidad del tubo rígido f vá dispuesta en forma de rótula r, sobre la cual puede girar el racor; en esta disposición, una anilla roscada g sujeta la rótula en el racor o unión. Al igual que en los ejemplos precedentes, la hermeticidad de la articulación está establecida por un cuero embutido o estampado m que se mantiene colocado sobre la rótula por medio de una especie de sombrerete de rosca t, el cual lleva practicado un orificio para el paso del lubricante.

En las dos últimas formas de ejecución descritas, (véanse Figs. 3 y 4), la extremidad del tubo rígido f está curvada describiendo un ángulo apropiado, por ejemplo, de 45°, de tal suerte que mediante la rotación del tubo rígido sobre sí mismo, combinada con la vuelta que da el racor sobre la boquilla curva de dicho tubo, se puede llevar dicho racor a todas las orientaciones variables que permita acoplarle fácilmente a los aparatos engrasadores a alimentar. En particular, la cara de acoplamiento del racor podrá cambiarse de la posición representada por trazos seguidos en las Figs. 3 y 4 a la indicada por trazos de puntos en estas mismas figuras, es decir, que podrá presentar cualesquiera orientación entre estas dos posiciones situadas a 90° una de otra. Dicho se está, que en vez de tener el estribo de acoplamiento su abertura dirigida hacia delante como lo indican los dibujos, podría estar dirigida hacia atrás de manera que se pueda establecer el acoplamiento por tracción y no por empuje, conforme vá dispuesto en los Ejemplos representados en los dibujos y descritos en lo que precede.

N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que



por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia de dicho invento y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Un sistema de racor o unión orientable para engrasadores bajo presión"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Por el hecho de que este racor, montado en la extremidad de un tubo rígido que puede girar sobre sí mismo, vá a su vez, articulado sobre la extremidad de dicho tubo, de manera que pueda tomar todas las orientaciones deseadas para efectuar el acoplamiento fácil en todas las posiciones con los engrasadores que se trate de alimentar.

2º.- El racor puede ir articulado por medio de un eje a un cuerpo colocado o montado en la extremidad del tubo rígido estando asegurada la hermeticidad de la articulación por medio de un manguito de resorte.

3º.- La articulación del racor, según se especifica en la reivindicación 2ª, puede asegurarse por medio de un eje hueco que lleve en su interior un muelle que establezca un rozamiento suave y elástico entre los dos elementos de la articulación.

4º.- La extremidad del tubo rígido puede ir curvada yendo el racor pivotado sobre dicha extremidad curvada, de manera que las dos rotaciones o giros combinados del tubo sobre sí mismo y luego del racor sobre este tubo, aseguren la orientabilidad completa de la cara de acoplamiento del racor.

5º.- La extremidad del tubo rígido puede ir curvada montando el racor en forma de rótula sobre dicha extremidad curva de manera que aumente el campo de orientación.

"Un sistema de racor o unión orientable para engrasado es bajo presión"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.



Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 2 de Octubre de 1926.

Société Anonyme des Etablissements "TECALEMIT".

P.P.

Por Poder  
de SANTOS L. CEREZ.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Santos L. Cerez", written over a rectangular stamp area.

99.29.

Fig. 1

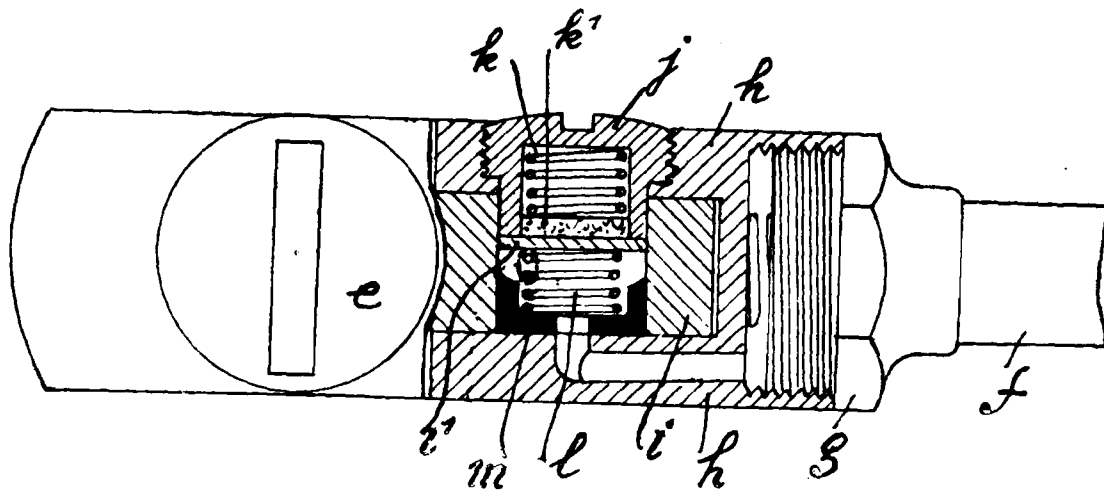
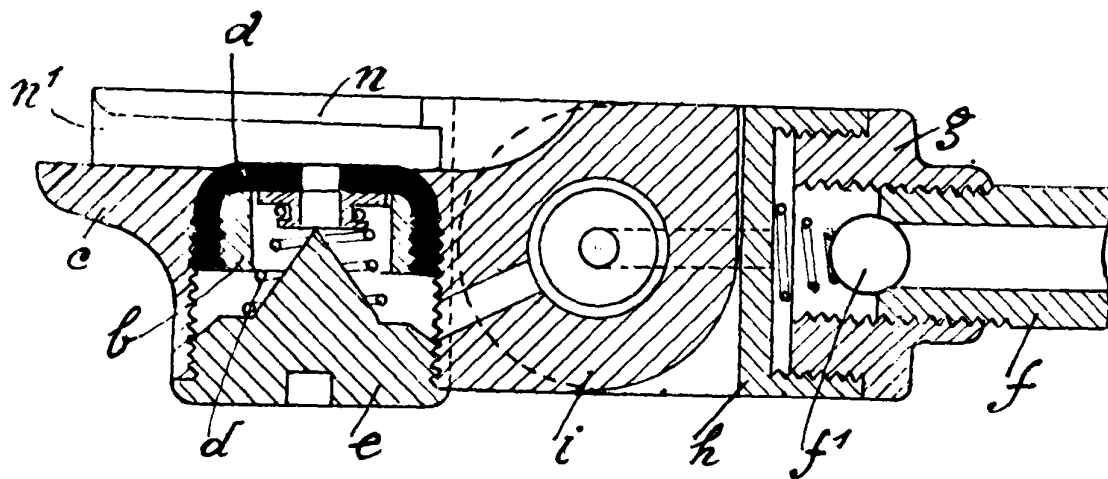


Fig. 2



Madrid, 2 Octubre 1926.

*J. Aragon*

99.728

Fig. 4

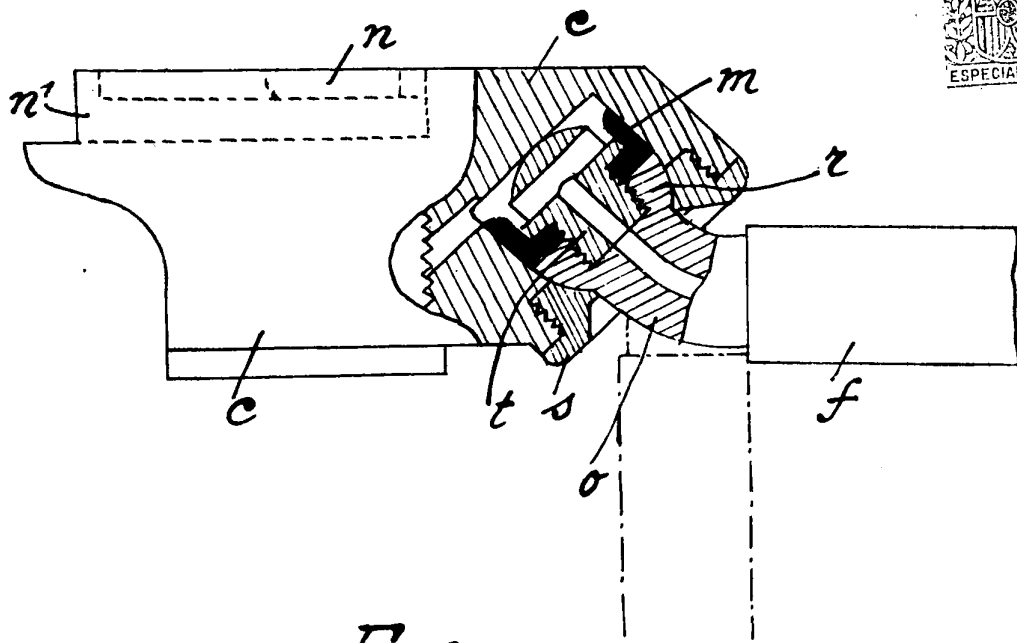
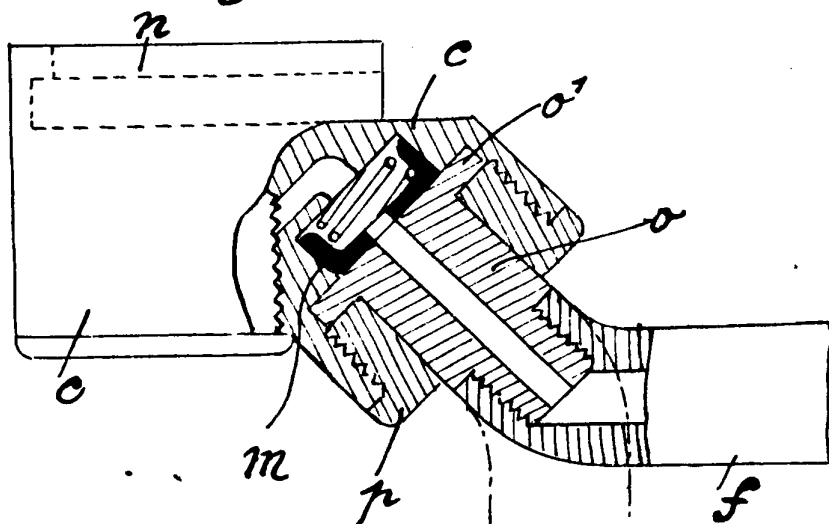


Fig. 3



Madrid, 2 Octubre 1926.

A handwritten signature in cursive script, likely the name of the inventor or drafter.